

HSBC-DH

Estimado Inversionista:

Le informamos que el pasado 7 de noviembre del 2011 recibimos el oficio de autorización por la CNBV, del nuevo Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo HSBC-DH, S.A. de C.V., Sociedad de inversión en Instrumentos de Deuda HSBC-F0 (antes HSBC-DH). En el que se incluyen los siguientes cambios: clave de pizarra, régimen de inversión a corto plazo, liquidación de operaciones, nomenclatura de clases accionarias, posibles adquirentes, montos mínimos, comisiones, entre otros. Le informamos que las modificaciones entrarán en vigor el 23 de Diciembre de 2011.

Las operaciones de venta que se reciban entre el 15 al 22 de Diciembre del 2011 se liquidarán el 29 de Diciembre del 2011, conforme a los cambios realizados en el prospecto respecto a la liquidación de operaciones. En caso que quiera que se le respete la fecha de liquidación del anterior prospecto, le solicitamos que contacte a su ejecutivo o llame al 5721-1130 en la Cd. de México o lada sin costo 01-800-472-2796.